

Memorando Nro. CPCCS-CCS-CNE-2026-0014-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Paul Andres Vaca Chacon
Secretario de la Comisión Ciudadana de Selección para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral - Delegado de la Función de Transparencia y Control Social

Sr. Dr. Mario Rafael Zambrano Simball
Comisionado Ciudadano de Selección - CNE

Sr. Carlos Alberto Amaya Lopez
Comisionado Ciudadano de Selección - CNE

Sr. Angel Medardo Lopez Mendoza
Comisionado Ciudadano de Selección - CNE

Sr. Jhon Jairo Silva Gorozabel
Comisionado Ciudadano de Selección - CNE

Srta. Mgs. Erika Isabel Bastidas Guerrero
CCS-CNE -Delegado de la Función Ejecutiva

ASUNTO: CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria N° 001-2026

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria N° 001-2026

Jueves 29 de enero de 2026

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, en mi calidad de Presidenta, CONVOCO a la sesión extraordinaria a efectuarse el 29 de enero de 2026 de manera presencial y virtual (electrónica) en las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicada en la Av. Amazonas y Japón y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las 14:00 a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario.

Memorando Nro. CPCCS-CCS-CNE-2026-0014-M**Quito, D.M., 27 de enero de 2026**

2. Conocer la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-O-2026-0022, de 21 de enero de 2026, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- . 3. Conocer y acoger íntegramente el Informe Jurídico elaborado por la Coordinación General de Asesoría Jurídica respecto de las actuaciones de la Comisión Ciudadana de Selección para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, así como sus conclusiones y recomendaciones sobre las medidas institucionales y jurídicas a adoptarse para la continuidad del concurso de méritos y oposición.
4. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-037-E-2025-0389, de 10 de diciembre de 2025, en particular: (a) retrotraer el concurso de méritos y oposición a la fase de elaboración del examen escrito; (b) ordenar a la Comisión Ciudadana de Selección realizar una nueva selección de catedráticos; y (c) autorizar la solicitud de catedráticos mediante el convenio de cooperación con el Consejo de Educación Superior (CES).
5. Aprobar la actualización del cronograma del proceso de concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, considerando la retracción a la fase de elaboración del examen escrito y los tiempos requeridos para la nueva selección de catedráticos.
6. Aprobar la convocatoria dirigida a las universidades acreditadas, para la presentación de postulaciones de catedráticos especialistas en: (i) Derecho Electoral (dos docentes), (ii) Ciencias Políticas (dos docentes), (iii) Manejo de Datos Informáticos y Estadísticos (un docente), (iv) Derechos Humanos (un docente), y (v) Derecho Administrativo (un docente), conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Codificación del Reglamento para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, observando los principios de eficiencia y eficacia, detallando de forma clara y expresa los documentos y requisitos que deberán presentar las universidades.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCS-DESIGNACIÓN-CNE y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general. Ab. María Angelina Terán Monte PRESIDENTA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN CNE

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. CPCCS-CCS-CNE-2026-0014-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Abg. Maria Angelina Teran Monte

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA
RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL**

Anexos:

- convocatoria_sesión_extraordinaria_cpcss_29_enero.docx-signed.pdf